

COMPETICIONES

La Liga saca al mercado por hasta 25 millones el canal de pago de Segunda

Palco23
21 jul 2016 - 09:05

La Liga sigue buscando ampliar los ingresos de televisión. Ayer por la noche la patronal publicó las bases para adjudicar LaLiga2 TV, el canal que quiere comercializar de forma no exclusiva entre las plataformas de televisión de pago y en el que se incluyen los once partidos por jornada de Segunda División. Según ese documento, y siempre contando con que todos los operadores lo compraran, la facturación por estos derechos se situaría en hasta 25 millones por temporada entre 2016 y 2019, según los cálculos elaborados por *Palco23*.

El precio por campaña se ha fijado en 2,17 euros por cada uno de los abonados a la televisión de pago que tenga cada compañía, datos que se extraerán de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC). Con las últimas cifras disponibles, del 31 de diciembre de 2015, Telefónica debería pagar 8,4 millones, por los 2 millones de Vodafone, los 669.000 de Orange y los menos de 300.000 euros que se pedirían a Telecable, R y Euskaltel. En total, siempre que todos pagaran, la organización obtendría unos 12 millones.



El Real Oviedo es uno de los clubes de Segunda con más implantación social.

Ahora bien, a esta cifra hay que añadir otros 0,3 euros "en función del número de accesos a la banda ancha, fija o móvil". Con este pago adicional, la factura para Telefónica subiría en 5 millones, hasta los 13,5 millones de euros. Vodafone se iría a los 6,1 millones, mientras que Orange subiría a 5 millones. Unos pagos no demasiado altos, sobre todo si se tiene en cuenta lo que todos ellos estarán pagando por el canal beIN LaLiga.

Y la factura podría ser más alta, ya que La Liga, con un claro objetivo de acelerar la firma de los acuerdos, ha decidido que el precio para calcular el coste se incrementará a partir del 18 de agosto. Entonces, los operadores deberán pagar 2,9 euros por abonado a la televisión de pago y otros 0,41 euros en función de los accesos a Internet que tengan vendidos. Es decir, que Telefónica se iría a los 21,1 millones de euros por el canal Liga TV2, Vodafone a los 10,7 millones y Orange a los 8,6 millones.

A cambio, el canal que se encargaría de producir la propia patronal incluiría los once partidos de Segunda, diez de ellos en directo y el que tiene Movistar+ en exclusiva junto a *El Partidazo* en diferido. "Este Canal incluye asimismo los resúmenes de todos los partidos de Segunda división con el contenido previsto en las Bases", se explica en las bases. En el documento, también se añade que las plataformas podrán quedar con un minuto y medio por hora de emisión para autopromoción de los contenidos que ofrezca en otros canales.

La patronal quiere máxima difusión de la Segunda, que podría pasar a llamarse Liga 1,2,3 con el nuevo patrocinio de Banco Santander. De ahí que exijan a los adjudicatarios que habiliten la opción de seguir estos encuentros en *streaming*, además de permitir que los clientes "puedan contratar los partidos sin vinculación a otros contenidos (paquetes de canales) o servicios tecnológicos (ofertas de servicios convergentes)". En paralelo, se reservan el derecho de explotar este mismo canal por su cuenta mediante suscripción mediante acuerdos con terceros, como podría ser Youtube o el servicio bajo demanda que se ha quedado Mediapro, o en su propia página.

En el entorno digital, ayer también se fijaron las tarifas para que los diarios digitales de ámbito deportivo puedan ofrecer "clips o mini-resúmenes de noventa segundos" de cada partido del fútbol español. En su caso, deberán pagar un mínimo de 150.000 euros por temporada, una cifra que irá subiendo en función de su tráfico, ya que en realidad abonarían 8,25 euros por cada cien usuarios. Para medios generalistas, el coste baja a 3,3 euros por cada cien usuarios, a cambio de no poder insertar los vídeos en portada, sino únicamente en la sección de deportes.

Ahora bien, si pagan un 10% más de lo exigido, La Liga les permitirá "extender el uso de cada uno de los clips más allá del período de uso durante toda la temporada de vigencia del contrato (temporada 2016/2017) y solicitar hasta cien peticiones de resúmenes de un máximo de noventa segundos de partidos de las últimas cinco temporadas anteriores", según las bases.